

HORACIO LOA MORALES

RENTA DE MAQUINARIA PESADA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE PRINCIPAL SAN JUDAS TADEO S/N EL BATÁN AMEALCO, QUERETARO
C.P. 76879 RFC: LOMH7905195N2 CURP:LOMH790519HQTXRRO8

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

HUIMILPAN, QRO. A 19 DE MAYO DE 2025

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA
SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE
HUIMILPAN, QRO. PRESENTE:

MANIFIESTO POR ESTE MEDIO Y EN REFERENCIA A SU OFICIO SOP/CYC/028/ 2025. QUE
ACEPTO PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LA OBRA: "URBANIZACIÓN DE CALLE
CONSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE EL GARRUÑAL, HUIMILPAN QUERETARO.",
MHQ.028.PARTICIPACIONES.AD.25. A SÍ MISMO MANIFIESTO SI CONOCER Y ACEPTAR EL
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUEDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES


C. HORACIO LOA MORALES

CONTRATISTA

HORACIO LOA MORALES

RENTA DE MAQUINARIA PESADA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE PRINCIPAL SAN JUDAS TADEO S/N EL BATÁN AMEALCO, QUERETARO
C.P. 76879 RFC: LOMH7905195N2 CURP:LOMH790519HQTXRRO8

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

HUIMILPAN, QRO. A 19 DE MAYO DE 2025

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA
SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE
HUIMILPAN, QRO. PRESENTE:

MANIFIESTO POR ESTE MEDIO Y EN REFERENCIA A SU OFICIO SOP/CYC/028/ 2025. QUE
ACEPTO PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LA OBRA; "URBANIZACIÓN DE CALLE
CONSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE EL GARRUÑAL, HUIMILPAN QUERETARO.",
MHQ.028.PARTICIPACIONES.AD.25. Y NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS
DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

QUEDO DE USTED ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES


C. HORACIO LOA MORALES
CONTRATISTA

HORACIO LOA MORALES

RENTA DE MAQUINARIA PESADA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE PRINCIPAL SAN JUDAS TADEO S/N EL BATÁN AMEALCO, QUERETARO
C.P. 76879 RFC: LOMH7905195N2 CURP:LOMH790519HQTXXR08

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

HUIMILPAN, QRO. A 19 DE MAYO DE 2025

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA
SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE
HUIMILPAN, QRO. PRESENTE:

MANIFIESTO POR ESTE MEDIO Y EN REFERENCIA A SU OFICIO SOP/CYC/028/ 2025. QUE
ACEPTO PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LA OBRA; "URBANIZACIÓN DE CALLE
CONSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE EL GARRUÑAL, HUIMILPAN QUERETARO.",
MHQ.028.PARTICIPACIONES.AD.25. ASÍ MISMO HAGO DE SU CONOCIMIENTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CUENTO CON UNA EXPERIENCIA DE MÁS
DE 2 AÑOS EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE COTIZAN DENTRO DEL
ESTADO DE QUERÉTARO.

QUEDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES



C. HORACIO LOA MORALES
CONTRATISTA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



LOMH7905195N2
Registro Federal de Contribuyentes

HORACIO LOA MORALES
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14081088258
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
AMEALCO DE BONFIL , QUERETARO A 05 DE MAYO DE 2025



LOMH7905195N2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LOMH7905195N2
CURP:	LOMH790519HQTXRR08
Nombre (s):	HORACIO
Primer Apellido:	LOA
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	07 DE ENERO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE ENERO DE 2010
Nombre Comercial:	HORACIO LOA MORALES

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 76879	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CALLE SIN NOMBRE	Número Exterior: S/N
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: EL BATAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AMEALCO DE BONFIL
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	40	15/05/2019	
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	35	15/05/2019	
1	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	25	07/01/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	07/01/2010	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	07/01/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	07/01/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2010	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/05|LOMH7905195N2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: hpdKXOVP/jTbVfcZHiNrErt+Erh9mBUE9fGUOGV7VINILvtL82Wmsxw/fHCuj/UADTIlyurH4lms7r0Mf0Hy6cg6az1
xlEWLJ/BRhgy9QbAltNVnbSd7tmLzc32x2ALZvnFvhg74IzVruCG+B+dnHvywaeiFQYH9FeCVw+L2bk=





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

A handwritten signature in blue ink, likely representing an official representative of the organization.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

Huimilpan, Querétaro; a 27 de febrero de 2025

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, 44 fracción XI del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro., y 16, fracción XXIX del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan, Querétaro; el suscrito, hago constar que la Persona Física o Moral que a continuación se menciona, cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Contratistas.

INSCRIPCIÓN X RENOVACIÓN VIGENCIA
NO. DE EXPEDIENTE: H-156 FOLIO: 21/02/2025 AL 31/01/2026

DATOS GENERALES:

Razón Social:	Horacio Loa Morales		
Representante Legal:	Horacio Loa Morales		
Responsable Técnico:	Moisés González Uribe	No. Cédula:	1199886
Domicilio:	El Batan calle	s/n Número Exterior	Número Interior
	El Batan	Amealco de Bonfil	Querétaro
Colonia/Delegación	Municipio o Delegación		Estado
	76879	4481031415	hlo_mag@yahoo.com.mx
Código Postal	Teléfono (s)		Correo Electrónico
R.F.C.	LOMH7905195N2	C.U.R.P.	LOMH790519HQTXXR08
Nombre de Cámara o Colegio:			
Número:	00		

ESPECIALIDADES SOLICITADAS:

401	Vialidades		
908	Obras exteriores		

OBSERVACIONES

Antes de iniciar un proceso de contratación para obra pública o la contratación de la persona física o moral a la que se le extiende la presente, deberá verificarse que el mismo no se encuentre en algunos de los supuestos de los artículos 23 y 24 de la misma Ley; lo anterior lo puede consultar en la siguiente dirección: Reforma ote. 158 oriente, Colonia Centro, Huimilpan, Qro., o bien, comunicarse a los teléfonos 448 278 50 47 y 48 extensión 2029, o por medio de la consulta en la página web www.huimilpan.gob.mx.

[Handwritten Signature]
LIC. LILIA FERNANDEZ DE GEVALLOS Y CASARETA
 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
 2024 - 2027



[Handwritten Signature]
Escaneado con CamScanner

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NC3268172	LOMH7905195N2

Nombre, Denominación o Razón social
HORACIO LOA MORALES

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 5 de mayo de 2025 a las 9:31 horas</p>

Notas
<p>1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública</p> <p>3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.</p> <p>4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento</p>

Cadena Original

||LOMH7905195N2|25NC3268172|05-05-2025|P||0000108888800000031||

Sello Digital

Y0slpHBrijzplqU/D96hCnBe4Daknuzps8n1EL5uazgekum3ZbiUXQxSQYHxna9G6NRTJV/bRQP6L3EomthQTVpIdS
wqg0KRF5eDtVEdOknOrRpld1kQf6ArKmw4xafRtsrTAXjMPnJ/t0f/a0LRcL6Wu3NmNy8/04YJ7CZIVAmuE6pIN5O
AdEY6iZAoaxfLPe5dbh8GxUqBIG/+jVHS6OkrVhZ7ypal9vdvVxUUSwuiqADqpdVhk0veeeVYPTm638OhR5eAG4U6
LT0fp4ZAmOih5Ki/WWMSrCaHPlc7G3KMU9I7ZVVzuDLsICZ++ml7HJ0YGJv5cGS65F5DyTg==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||LOMH7905195N2|25NC3268172|05-05-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Y0slpHBrijzplqU/D96hCnBe4Daknuzps8n1EL5uazgekum3ZbiUXQxSQYHxna9G6NRTJV/bRQP6L3EomthQTvPlDs
wqg0KRF5eDtVEdOknOrRpld1kQf6ArKmw4xafRtsrTAXjMPnJ/t0//a0LRcL6Wu3NmNy8/04YJ7CZIVAmuE6pIN5O
AdEY6iZAoaxfLPe5dbh8GxUqBIG/+jVHS6OkrVhZ7ypal9vdVxUUSwuiqADqpdVhk0veeeVYPTm638OhR5eAG4U6
LT0fp4ZAmOih5KiWWMSrCaHPlc7G3KMU9I7ZWWzuDLsICZ++mI7HJ0YGIjV5cGS65F5DyTg==



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES

FECHA DE EMISIÓN
06/MAYO/2025

RFC
LOMH7905195N2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
HORACIO LOA MORALES

RESPUESTA DE OPINIÓN
En los controles institucionales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones estatales y las relativas al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, consistentes en la presentación de declaraciones o pago de las mismas y además no registra créditos fiscales firmes a su cargo que se encuentran vinculados con una autorización de pago, en parcialidades o diferido, por lo anterior se emite opinión **POSITIVA**.

OBLIGACIONES ESTATALES

<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Nóminas
<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto por la Emisión de Gases a la Atmósfera
<input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto por la Disposición Final de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos
<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto por Remediación Ambiental en la Extracción de Materiales
<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	<input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/>	Derechos por Control Vehicular
		<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

OBLIGACIONES FEDERALES COORDINADAS

<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	Créditos Fiscales Federales
---	-----------------------------------	---	-----------------------------

N= No tiene la obligación, S= Si tiene la obligación

NOTAS

TIPOS DE OPINIÓN
La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:
POSITIVA.- Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;
NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales;
NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentre inscrito en los padrones de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Cadena Original
92001=06052025|92002=LOMH7905195N2|92003=HORACIO LOA MORALES|92004=NEUTRO|92005=12:05:13
La presente opinión se realiza verificando que se tengan presentadas las declaraciones y en su caso el pago de las contribuciones estatales y federales coordinadas, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se reserva las facultades de verificación y/o comprobación previstas en las disposiciones normativas aplicables y tiene vigencia durante el mes en que fue emitida.
La presente opinión de cumplimiento, es para fines exclusivos de las disposiciones fiscales aplicables a cada supuesto y no limita las facultades de comprobación que puedan ejercer las autoridades fiscales en términos de la normatividad aplicable, así como tampoco constituye una resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y monto de créditos o impuestos declarados o pagados.
Contacto: C. Francisco I. Madero # 105 Col. Centro Histórico, C.P. 76000



CONTRIBUYENTE
<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/>

6d4b38a004afe65e6f8665258d1a5e398d45002a7847f86f5686df1b24822ee4



LAE JULIETA SANCHEZ TORRES

Jefe del Departamento de Administración de Contribuciones

Certificado: 498284332130397243119249374196395211434439917346

Fecha de firma: 2025-05-06 18:15:14 UTC (06/05/2025 12:15:14 Hora Local)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

b199d04b7afd55ee4aadb8571f3add18d8b8a16b67c1b4d271aa88766fbd0fd1

Firma Electrónica:

o+St8j+7oaFKrlpAjGs/b4gqOZtmRvL9C7SFn1ZCIJig1xU+9ywJ4YdUmj0L0v8eW3TJ5Q85voP0jl9i2EB5XmLW4w5
ubl0Of14wjyXtXEr8kNAkJr51R3ZL0Exsz+WjrofOqW6ICAW1ZCZyOdmRM0aKI3TuLUEuzGjlhEnaLEngdWLSHmz
ndMYoyhdwLSe8b5NfCPDZYVBd8y2NaqBdL3oFRFIL81YeVkg2tyU+Px8elKiHmhtlkH9p1zZIK9Aoaq9i49Zr04kOU5
cgbeN8V0lo9yg9pc/TWkwokJqAT3QzuDO4J0elKASWDjm3kbuLF/oRcLRqY1LN3oKiXilijfQ==

6d4b38a004afe6e5e6f3665258d1a5e398d45002a7847f86f5686df1b24822ee4



El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



FECHA: 23 de mayo de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17480346785571406211499
Clave de R.F.C.: LOMH7905195N2
Nombre, Denominación o Razón Social: HORACIO LOA MORALES

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que usted tiene Registro(s) Patronal(es) vigente(s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 23 de mayo de 2025, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:23 de mayo 2025, 15:11:18|Folio:17480346785571406211499|RFC:LOMH7905195N2|Nombre o Razon Social:HORACIO LOA MORALES|CURP:LOMH790519HQTXXRR08|Opinion:SIN OPINION|FechaInicioVigencia:23 de mayo 2025, 15:11:18|FechaFinVigencia:23 de mayo de 2025, 23:59:59|]
Sello digital: HFTgr7Nn0GUx9JlthpT5yZLkKgmJ1DdS48d8l9uy8LVAclky8ss3ETwnSEh6TeEYH5SOZsuGUxVKRVUsp0VRaD1DuG0QpA8uwV5d8KMWBR/Wttfs7AnCXR+i0erXGbyDSFscLwLUBxaaiz1QUGfs5w4/b+iKINZsz35QX127wkoJ6HP9xhq8g8qCM9XVV0teLjlyxoRP/50kkaEmSet3vdedDnR63wy+13bhoAvruj2rumyrPILFn8rxRVCiyb5YcddOWCyWcqPDJ4YLS2WJaLBBMIQnG2y0KYvXyu8P8REAyhntJ28ue7KwKFCcDY2l5prHSPydcvubGSm0|Q=
Secuencia Notarial: 2f3224c2-68c9-46ca-8460-5a8036595ad6
Número de Serie: 00000000000000000001